

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingen@unsa.edu.ar

SALTA, 30 ENE 2018

00003

Expediente N° 14.648/17

VISTO la Resolución CS N° 508/17 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para el viernes 27 de abril de 2018, con el objeto de elegir los Representantes de los estamentos de Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades y, concomitantemente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución CS N° 180/04, la representación del estamento de Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y

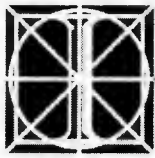
CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la Resolución CS N° 508/17 determina *"que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 31 de diciembre de 2017"*.

Que el artículo 10 del REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 141/96, dispone que *"el Consejo Directivo de cada Facultad designa una Junta Electoral integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes"*.

Que el artículo 21 de la citada normativa establece que *"las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda"*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00003

Expediente N° 14.648/17

de Reglamento y Desarrollo y de Hacienda, en Reunión Ampliada, mediante Despacho N° 341/2017 (CAA), N° 155/2017 (CRD) y N° 139/2017 (CH),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

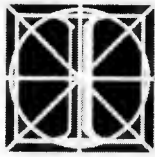
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Junta Electoral que entenderá, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, en las Elecciones Ordinarias convocadas por Resolución CS N° 508/17, la que quedará integrada de la siguiente manera:

| TITULARES | SUPLENTE |
|---------------------------------|---------------------------|
| Mag. María Esther CAPILLA | Dra. Marta Cecilia POCOVÍ |
| Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ | Ing. Silvia Estela ZAMORA |
| Sra. Graciela Isabel LÓPEZ | Sr. Walter Orlando VACA |

ARTÍCULO 2º.- Designar a Dra. María Mercedes JUÁREZ como Delegada de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a los efectos de supervisar el acto eleccionario que en ella se desarrolle.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que se dé la más amplia difusión, a través del sitio web de la Facultad, a la Resolución CS N° 508/17, especialmente al Cronograma Electoral aprobado por el artículo 2º del mencionado acto administrativo.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a los miembros de la Junta Electoral designados por el artículo 1º; a la Delegada de la Junta Electoral designada por el artículo 2º; a la Comisión de Vinculación con Graduados; al



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.648/17

Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos; a la Dirección de Cómputos para su más amplia difusión; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00003 -CD- 2018**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**